

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4429** *Orden JUS/342/2020, de 27 de marzo, por la que se nombra Magistrada de Enlace ante las correspondientes autoridades de los Estados Unidos de América a doña María de las Heras García.*

El artículo 38.1 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior establece que el Gobierno podrá crear o suprimir, mediante Real Decreto y de conformidad con lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, plazas de magistrados de enlace en los destinos que proceda y de conformidad con lo previsto en el Derecho de la Unión Europea. Dicha disposición añade que sus nombramientos y ceses se realizarán por el Ministro de Justicia, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Asimismo, el artículo 4.3 del Real Decreto 242/2019, de 5 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del personal del Ministerio de Justicia que lleva a cabo la acción en el exterior en materia de justicia, establece que en el caso de las magistraturas de enlace, corresponderá el nombramiento a la persona titular del Ministerio de Justicia, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por orden ministerio y procedimiento de libre designación, requiriéndose informe previo del Consejo General del Poder Judicial o del Consejo Fiscal, en función de la carrera de procedencia.

Por tanto, con base en lo anterior, vista la necesidad actual de destacar a un Magistrado o Magistrada de Enlace ante las autoridades de los Estados Unidos de América, y con el informe favorable del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del Consejo Fiscal, vengo en nombrar para tales funciones a doña María de las Heras García.

Madrid, 27 de marzo de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.